El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"82° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de enero de cada año se conmemora el aniversario del distrito de Buenos Aires provincia de Morropón, departamento de Piura; creada en el año 1944 mediante la Ley N°9908, promulgada el 20 de enero de 1944 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Buenos Aires limita por el norte con el distrito de Morropón, al noroeste, al oeste, al sur, al sudeste y al este con el distrito de Salitral; cuenta con una superficie de 245,12 km². Su capital es la localidad de Buenos Aires que se encuentra a 160 metros sobre el nivel del mar, rodeada de colinas y montañas, además de quebradas y valles. Cuenta con una población aproximada de 10,211 habitantes, con una densidad por metro cuadrado de 38,39 por habitante.

Que, el distrito de Buenos Aires se asienta en una zona privilegiada para la agricultura, sus tierras son bañadas por la influencia del río Piura, lo que ha permitido que su economía gire en torno al cultivo de arroz, limón y ganadería.

Que, Finalmente, la fe y el orgullo de su tierra son los motores de su celebración, teniendo como festividades religiosas y civiles más importantes la festividad en honor a la virgen del Pilar y el señor de Chocan; con respecto a su gastronomía cuneta con platos que destacan por su buna sazón y su exquisitez, teniendo dentro de sus platos bandera al seco de chabelo, el copús, tamales de maíz verde y su infaltable chicha de jora.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Buenos Aires, al conmemorarse el 82° aniversario de su creación. Y se remita la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor**, Ing. Rivel Raul Ramírez Manrique** y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población que conforman esta importante provincia.

Lima, 19 de enero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2026 14:16:36-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA